

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

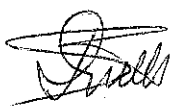
Montevideo, 26 de julio de 2016

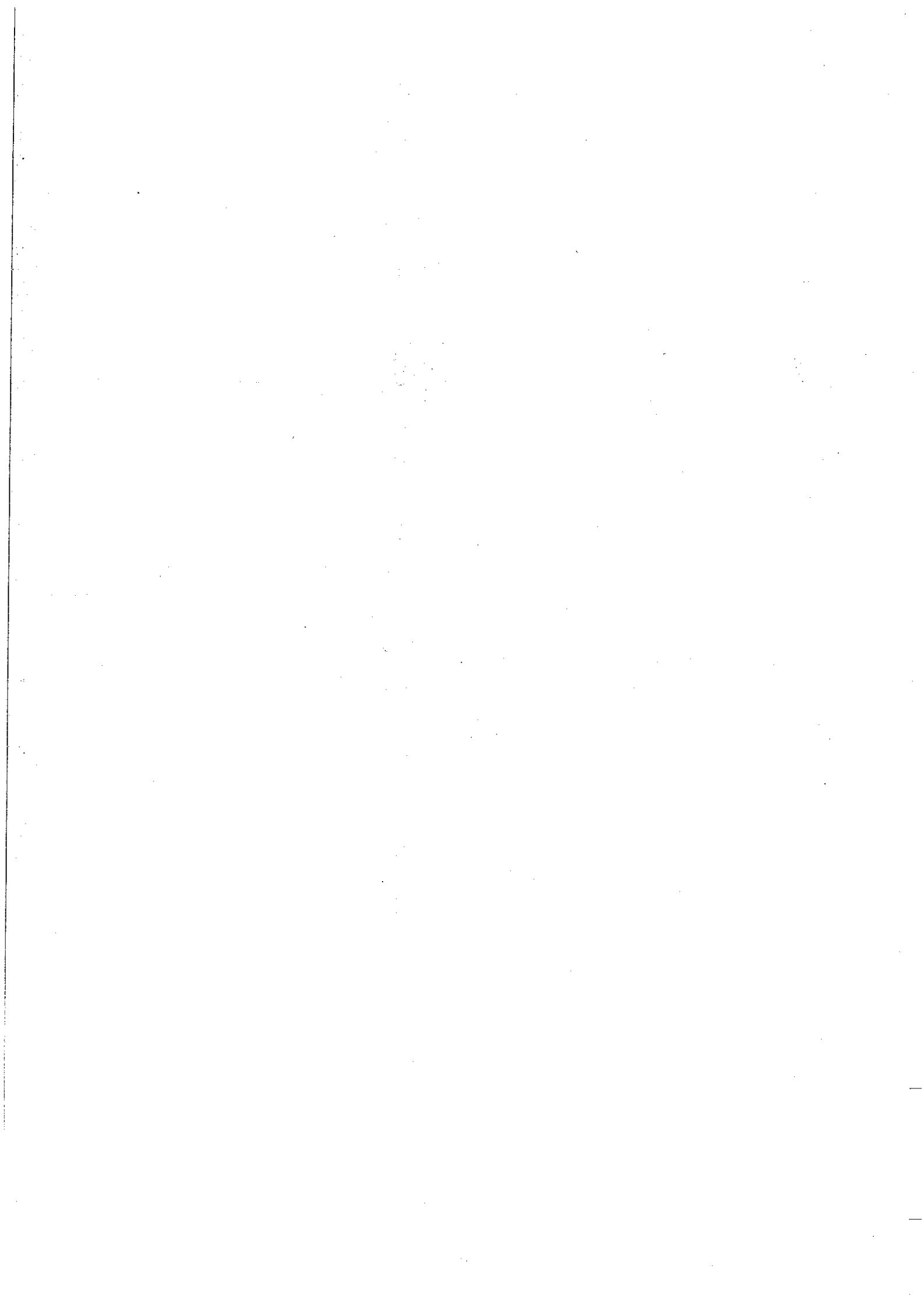
ACTA N° 49/16

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Rodolfo Silveira, Graciela Do Mato.
Secretario General, Marcelo Martínez.
Asistencia administrativa, Macarena Martínez.
Hora de inicio: 13:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta N° 48/16 del día 22 de julio de 2016.**
Se aprueba el Acta N° 48/16 de la sesión del 22 de julio de 2016.
2. **Renovación de contrato de la Sra. Lucía Navarro.**
De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Administración y Finanzas, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Lucía Navarro en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 196/16**)
3. **Solicitud de Licencia del MV. MSc. Juan Manuel Ramos.**
Se autoriza la solicitud de licencia del MV. MSc. Juan Manuel Ramos desde el 22 al 29 de setiembre del presente año.
4. **Contratación de un Docente Encargado de Curso de Matemáticas para el Programa de Ciencias Básicas.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de Docente Encargado de Curso de Matemáticas para el Programa de Ciencias Básicas, se resuelve contratar al MBA. Francisco Ashfield para ocupar el referido cargo (Se extiende la **Res. N° 197/16**)
5. **Contratación de un Desarrollador Backend.**
Se deja constancia de la renuncia al cargo del A/P Braulio de León, quien ocupaba el primer lugar en el orden de prelación y del Ing. Nicolás Navarro, quien ocupaba el segundo lugar en el orden de prelación en el llamado para el cargo de Desarrollador Backend. Se resuelve contratar a la A/P Karina Stapff para ocupar el referido cargo (Se extiende la **Res. N° 198/16**)
6. **Licitación abreviada para la contratación de servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica y aplicaciones informáticas de la UTEC.**
Se aprueba el pliego de condiciones de la Licitación abreviada (L.A N°5/2016) para la contratación de servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica y aplicaciones informáticas de la UTEC.





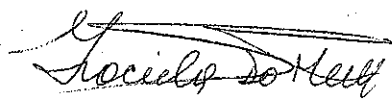
7. Licitaciones abreviadas para la contratación de Servicios de Limpieza para instalaciones de la UTEC en el Instituto Tecnológico Regional de la Universidad Tecnológica en Fray Bentos, departamento de Río Negro y para la Contratación de Servicios de Limpieza para instalaciones de la UTEC en el Polo Tecnológico, departamento de Paysandú.

Se devuelven los pliegos de condiciones de las licitaciones abreviadas para la contratación de Servicios de Limpieza para instalaciones de la UTEC en el Instituto Tecnológico Regional de la Universidad Tecnológica en Fray Bentos, departamento de Río Negro (L.A N° 6/2016) y para la Contratación de Servicios de Limpieza para instalaciones de la UTEC en el Polo Tecnológico, departamento de Paysandú (L.A N° 7/2016) al Secretario General y se le encomienda la revisión de los mismos en conjunto con la Directora de Administración y Finanzas y el Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

8. Estados contables de UTEC.

Se aprueban los estados contables de UTEC al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015.

Siendo las 16:30 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilbroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

